



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 06 de Setiembre de 2005

747/05

Expte. N° 14.017/05

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Fabiana Jorgelina Chaile, Jefa del Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, mediante la cual solicita la Extensión Horaria para el Sr. Jorge Antonio Burgos, Auxiliar Administrativo de dicho departamento, categoría 05, dada la proximidad del cierre de ejercicio contable; teniendo en cuenta que se debe dotar de personal que acredite conocimientos sobre el tema y que no requiera entrenamiento previo; atento que el caso que nos ocupa se enmarca en las previsiones de la Res.-C.S.- N° 030/00 y su modificatoria Res. C.S. N° 254/05 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Asignar transitoriamente, al Personal de Apoyo Universitario que se detalla a continuación, importes sobre los cuales se efectuarán los aportes y contribuciones de ley, en concepto de "complemento remunerativo no bonificable" por extensión de funciones, por las razones expuestas en el exordio:

BURGOS, Jorge Antonio - Cat. 05 - D.N.I. N° 26.485.626: desde el 01/09/05 hasta el 31/10/05, de lunes a viernes, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, desarrollando las siguientes tareas:

- Preparar y enviar las Planillas de Sueldos y de Pago de Adicionales del Personal de esta Facultad a la Dirección de Contabilidad y a Tesorería General.
- Preparar y enviar todos los expedientes solicitados por la Dcción. de Patrimonio.
- Preparar rendición de expedientes en general que tramita este Departamento.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Disponer que lo resuelto en el artículo 1°, se encuadre en la Res. C.S. N° 030/00 y su modificatoria N° 254/05.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA